

**BECA PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CHILE  
AÑO ACADÉMICO 2009**

<b>CHECK LIST</b>	
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>V° B°</b>
Ficha de Registro (según formato enviado por correo electrónico)	
Carta de aceptación del programa de Doctorado. Este documento debe ser firmado por una autoridad oficial de la universidad y debe indicar la fecha de inicio y término de los estudios	
Declaración Jurada Notarial	
Formulario de postulación según formato CONICYT ( <a href="http://sistemas.conicyt.cl/becas">http://sistemas.conicyt.cl/becas</a> )	
Currículum según formato CONICYT	
Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.	
Certificado vigente de residencia definitiva en Chile (otorgado por Departamento de Extranjería, sólo para becarios/as extranjeros/as)	
Certificado de domicilio entregado por carabineros de Chile	
En caso de pertenecer a una etnia indígena, presentar el certificado emitido por CONADI	
En caso de poseer alguna discapacidad física, presentar el certificado emitido por COMPIN	
Certificado de grado académico y/o título profesional.	
Certificado de título de Postgrado (si corresponde)	
Concentración de notas de pregrado	
Concentración de notas de Postgrado (si corresponde)	
Certificado de Ranking de egreso, y en su defecto, certificado de la universidad que demuestre la inexistencia de tal indicador	
Declaración de intereses e intenciones	
Proyecto de investigación que se desarrollará durante el programa de doctorado.	
Los/las becarios/as que ya se encuentran cursando estudios de Doctorado, deberán entregar: la constancia de su inscripción para el período que se cursa y si procede, las calificaciones que tenga hasta el momento. En caso de encontrarse cursando el 5° semestre o posterior, debe certificar la aprobación del examen de candidatura o similar y el proyecto de tesis.	
En caso de contar con financiamiento adicional para los mismos fines (estudios de doctorado), deberá presentar un documento que indique el patrocinador, monto, periodo y características de dicho financiamiento.	
Para acceder al beneficio de dependientes: adjuntar copia de la libreta de familia o certificado de nacimiento de los hijos mejores de 18 años, a fin de hacer efectiva la asignación prevista a favor de ellos.	
Para acceder al beneficio de salud: adjuntar copia del contrato de salud vigente.	